

Convocatoria de Ayudas económica "Campus de Excelencia Internacional en Patrimonio, PatrimoniUN-10", para presentación de Proyectos de investigación internacionales en materia de Patrimonio Cultural y Natural.

En el contexto de la política de fomento de la excelencia y con la finalidad de potenciar y apoyar la actividad del personal investigador en el ámbito internacional dentro de la I+D+i sobre Patrimonio Cultural y Natural, el Proyecto Campus de Excelencia Internacional en Patrimonio, PatrimoniUN10, coordinado por la Universidad de Jaén, e integrado por las diez Universidades Públicas Andaluzas, procede a convocar ayudas para sufragar los gastos derivados de la preparación de propuestas internacionales para el desarrollo de proyectos de I+D+i.

Objetivos

El objetivo de esta Acción es incentivar la presentación de proyectos de investigación en las distintas convocatorias públicas del Programa Horizonte 2020 u otras convocatorias internacionales homologables, sufragando los gastos derivados de la preparación de la propuesta.

Período de realización del gasto

Se podrá solicitar financiación para los gastos derivados de la preparación de las propuestas realizadas en el periodo comprendido entre 1 de enero de 2014 y el 30 de septiembre de 2015.

Características e Importe de las ayudas

La Universidad de Jaén, como coordinadora del Proyecto Campus de Excelencia Internacional en Patrimonio, PatrimoniUN10 y con cargo a la financiación para actividades de los campus de Excelencia Internacional de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, destinará 15.000 euros para sufragar los gastos derivados de la preparación de proyectos de investigación relacionados con el patrimonio cultural o natural en las distintas convocatorias públicas del Programa Marco Europeo Horizonte 2020 u otras convocatorias internacionales.

En cuanto a las ayudas, se contempla un total de 10 ayudas cada una de las cuales, tendrá una dotación máxima de 1.500 euros en función de los gastos justificables de

1



asistencia a reuniones informativas, consultoría o de viajes y dietas derivados de reuniones de preparación. El abono de las ayudas se realizará en el centro de gasto del Grupo de Investigación de alguna de las 10 Universidades Públicas de Andalucía, o en su caso en el que designe la universidad a la que pertenezca la persona solicitante.

Requisitos de los solicitantes

Los investigadores solicitantes deben ser Personal Docente e Investigador (PDI) o Personal Investigador en Formación (PIF) en activo de alguna de las diez universidades públicas de Andalucía. En cualquier caso, es obligatorio pertenecer a alguno de los Grupos de Investigación de cualquiera de las diez universidades públicas andaluzas que estén adheridos al Proyecto Campus de Excelencia Internacional PatrimoniUN10. En el caso de los PIF, deberán estar matriculados en algún Programa de Doctorado sobre Patrimonio de las Universidades integrantes de PatrimoniUN 10 (Anexo I) y su tesis doctoral dirigida por PDI de Grupos de Investigación adheridos al proyecto PatrimoniUN10.

La tramitación del proyecto o subproyecto se hará a través de alguna de las diez Universidades Públicas Andaluzas, dentro del plazo estipulado en la convocatoria correspondiente. En el caso de proyectos que no precisan de la firma de la persona representante legal de la Universidad, se depositará copia de los mismos en la Oficina Técnica del Proyecto CEI Patrimonio, PatrimoniUN10 de la Universidad de Jaén.

En caso de incumplimiento por el beneficiario de las obligaciones contraídas, el Proyecto CEI Patrimonio podrá exigirle las responsabilidades que correspondan.

Documentación a presentar con la solicitud

- Impreso de solicitud normalizado cumplimentado que estará disponible en la web del PatrimoniUN10 (www.ceipatrimonio.es).
- Facturas que justifiquen los gastos de consultoría o de asistencia a reuniones de consorcio o "Info Days". Junto a las facturas, será imprescindible entregar los originales de las tarjetas de embarque del avión y billetes de cualquier otro medio de transporte.
- Memoria del Proyecto de Investigación presentado o, en su caso, copia de la solicitud

Formalización de solicitud

Las solicitudes, así como el resto de la documentación, dirigidas a la Oficina Técnica del Proyecto CEI Patrimonio, se presentarán en el Registro General de la Universidad de Jaén (Edificio del Rectorado; Las Lagunillas s/n, 23071, Jaén) o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en el plazo máximo comprendido entre el día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente convocatoria y el 1 de mayo de 2014. En este último caso, copia escaneada al correo electrónico patrimoniun10@ujaen.es o por correo postal a *Edificio Rectorado B1, Dependencia 045. Universidad de Jaén, Las Lagunillas s/n. 23071 Jaén.*
Teléfono de contacto: 953.211.846.

Criterios de selección

Las solicitudes, serán evaluadas por una Comisión de Evaluación nombrada al efecto por el Comité de Dirección del Proyecto CEI de Patrimonio, atendiendo a los siguientes criterios:

- Calidad e interés científico y estratégico del proyecto de investigación en el ámbito del patrimonio cultural y natural respecto del cual se sufraga el gasto.
- Relevancia de la convocatoria internacional a la que se presente el referido proyecto.
- Calidad e impacto de los resultados de investigación y transferencia del Grupo de Investigación Andaluz en el que se encentre integrada la persona solicitante.



Jaén, 1 de marzo de 2014
Fdo. Manuel Parras Rosa
Rector de la Universidad de Jaén